



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009854-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuestiones referidas a la exención de cánones y tarifas de regantes en las zonas afectadas por la sequía del Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En julio de 2017, y según la página de la Junta de Castilla y León, se implementaron una serie de medidas por ocasión de la sequía, se podía leer: La Junta de Castilla y León, en colaboración con el Estado, ha diseñado un Plan Financiero Especial contra Adversidades Climatológicas para ayudar al campo tras los efectos de la sequía, las heladas y el granizo, dotado con 145 millones de euros. Este plan permitirá ahorros al sector y le facilitará liquidez con exenciones fiscales. Además, los agricultores y ganaderos contarán con el adelanto de 720 millones de euros de la PAC en el mes de agosto, en colaboración con entidades financieras, así como con 920 millones de euros en préstamos, entre otras medidas.

Una de las medidas era: la exención de cánones y tarifas a los regantes en las zonas afectadas por la sequía en Castilla y León, esto es unos 8 millones de euros

PREGUNTA

1. ¿Cuántos agricultores y ganaderos se han beneficiado de esta medida?
2. ¿Cuál es el importe medio de las exenciones para los agricultores y ganaderos de Castilla y León?
3. ¿Cuál es la cantidad estimada de ahorro hasta la fecha?

Valladolid a 18 de julio de 2018

El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

